



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 28 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120240003600	Ejecutivo Singular	Del Prado	Leticia Uriana Ipuana	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120240003600	Ejecutivo Singular	Del Prado	Leticia Uriana Ipuana	29/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
44001418900120240003700	Ejecutivo Singular	Alexi Peñaranda Tique	Joaquin Enrique Brito Gomez	29/02/2024	Auto Rechaza
44001418900120230061400	Ejecutivo Singular	Amarilis Socarras Sierra	Bladimir Cabarcas Palencia	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120230072700	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Androcles De Jesus Oviedo Jimenez	29/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120210013300	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional Del Ahorro	Carlos Alberto Murillo Truyol	29/02/2024	Auto Requiere - A Entidades
44001418900120230069400	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Alexandra Isabel Rodriguez Arena	29/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

55be2b0e-b8bf-408a-a5fe-f49f988a1a0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 28 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120240006400	Ejecutivo Singular	Frio Y Calor S.A	Jairo Rafael Hernandez Diaz	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120240006400	Ejecutivo Singular	Frio Y Calor S.A	Jairo Rafael Hernandez Diaz	29/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
44001418900120200026600	Ejecutivo Singular	Gustavo Jose Diaz Oñate Construcciones S.A.	Consortio D Y C Linea	29/02/2024	Auto Fija Fecha
44001418900120220010100	Ejecutivo Singular	Jhon Fredis Socarras Larios	Frank Jair Guerra Manjarrez	29/02/2024	Auto Decide - Sustituye Poder
44001418900120240003400	Ejecutivo Singular	Nellys Iguaran Loaiza	Marley Zuñiga Oyola	29/02/2024	Auto Rechaza
44001418900120240006100	Ejecutivo Singular	Oscar Willian Pareja Socarras	Alicia Pushaina Epinayu	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120240006100	Ejecutivo Singular	Oscar Willian Pareja Socarras	Alicia Pushaina Epinayu	29/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
44001418900120240006200	Ejecutivo Singular	Oscar Willian Pareja Socarras	Medardo Gonzalez Bonivento, Roberto Carlos Colina Velez	29/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

55be2b0e-b8bf-408a-a5fe-f49f988a1a0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 28 De Viernes, 1 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120240006200	Ejecutivo Singular	Oscar Willian Pareja Socarras	Medardo Gonzalez Bonivento, Roberto Carlos Colina Velez	29/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
44001418900120230023500	Verbales De Minima Cuantia	Agencia Inmobiliaria Mar Caribe	Moyra Marian Barros Gomez, Eira Beatriz Gomez Van Grieken, Gisela Gomez Sanchez, Meechel Gomez	29/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 1 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

55be2b0e-b8bf-408a-a5fe-f49f988a1a0a